



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ  
CONVOCATORIA COA-006/2025

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del Consejo Técnico Académico de la **ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ**, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

U.M.S.N.H.

## CONVOCA

A todo el **Público en general** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Abierto**, bajo las siguientes:



## BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días **1 y 2 de diciembre de 2025**, en un horario de **8:00 a 15:00 hrs.** en las Instalaciones de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz", ubicadas en **Avenida Lázaro Cárdenas N 921, Colonia Revolución, Uruapan, Michoacán, C.P. 60150.**
- B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

No	Materia	Bach	Sem	Secc	Hr s	Carácter	Horario
1.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Química, turno matutino.		3,4 5,6	TDS	20	Interina	L:8-12, M:8-12, Mi:8-12, J:8-12, V:8-12
2.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Biología, turno Matutino.		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:7-11, M:7-11, Mi:7-11, J:7-11, V:7-11
3.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Biología, Turno Matutino.		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:11-15, M:11-15, Mi:11-15, J:11-15, V 11-15
4.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Biología, turno Vespertino.		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:15-19, M:15-19, Mi:15-19, J:15-19, V:15-19
5.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Computación, turno vespertino.		5 y 6	TDS	20	Interina	L:16-20, M:16-20, Mi:16-20, J:16-20, V:16-20

U.M.S.N.H.

DIRECCIÓN  
PREPARATORIA  
LIC. EDUARDO RUIZ  
URUAPAN, MICH.

- C. Las plazas a ocupar con carácter de **interino** son:

1. 5 plazas como **Ayudante de técnico Académico "A" ½ Tiempo** de las que se percibirá un sueldo base mensual de **\$ 2,113.12 (DOS MIL CIENTO TRECE PESOS 12/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para



cada materia en la tabla anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día 2 de febrero del 2026.

- D. Requisitos Generales para todos los aspirantes: Cubrir los establecidos en los artículos 21 del Reglamento General del Personal Académico respectivamente:

1 Ayudante de Técnico Académico "A" ½ Tiempo

- Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área que se contrata.
- Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y los que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que a avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga <http://personal.umich.mx> DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Secretaría Académica de la Escuela, en un horario de las 8:00 a las 15:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 27 de noviembre de 2025.

- F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar
- Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz".

- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

U.M.S.N.H.



DIRECCIÓN  
PREPARATORIA  
LIC. EDUARDO RUIZ  
MICH.



H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada;
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que apliquen.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.



DIRECCIÓN  
PREPARATORIA  
LIC. EDUARDO RUIZ  
URUAPAN, MICH.

J. Los temas se darán a conocer a todos los aspirantes el día 28 de noviembre de 2025, en la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz" ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas No. 921, Colonia Revolución, Uruapan, Michoacán, C.P. 60150, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.

K. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente día hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el 5 de diciembre de 2025, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ  
CONVOCATORIA COA-006/2025

materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

U.M.S.N.H.

- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz" comunicará por escrito al C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.



Uruapan, Michoacán a 6 de noviembre de 2025.

U.M.S.N.H.



Mtra. María Eréndira Zacarias Zepeda  
Directora de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz"  
y Presidente del Consejo Técnico